



## AVISO DE REMATE N° 44/2020

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA JUEZ  
DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
TERCERO DE LA CAPITAL  
SUCRE - BOLIVIA

HACESABER: A1 público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S.A. contra CHRISTIAN EDUARDO VELASQUEZ ARANCIBIA Y OTRA, mediante Auto de 05 de octubre de 2020, se señala Audiencia Pública de Remate (Primer Remate) del bien inmueble embargado lote de terreno ubicado en Zona El Morro, Calle Sanandita s/n de esta ciudad, con una superficie de 274,45m<sup>2</sup>, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula N° 1011990044197 (y demás datos constantes en el acta de embargo y Folio Real), en el monto que establece el avalúo pericial de fs.96 a 103, es decir, en la suma de: Bs. 438.325,43.- (BOLIVIANOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 43/100)

Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho judicial el día Viernes 06 de noviembre del año 2020 a horas 10:30 a.m.

Comisionándose para dicha realización de la audiencia, al Lic. Jaime Pedro Torres Miranda Martillero Judicial N° 3, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de este despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley.

Librese el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorizado, además de precederse a la publicación en tablero.

Las personas interesadas podrán apersonarse el día y hora señalada previa empoce del 20% exigido por Ley.

Sucre, 09 de octubre de 2020

Abg. Mónica Ugrinovic Arrueta  
SECRETARIA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°  
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE CHUQUISACA